

Ejes para el plan de desarrollo 2021-2025

Planeación



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®



Acreditación Institucional
de Alta Calidad
Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO 2018-2022

Planeación



1. Consolidar la **gestión curricular** de los programas de pregrado y postgrado
2. Consolidar el Sistema de **Investigación**/ Posgrados
3. Fortalecer el Sistema de **Proyección Social** de la Universidad de Manizales
4. Consolidar la Cultura de la **Autoevaluación / Autorregulación**, el mejoramiento continuo e innovación (Calidad)
5. Consolidar la implementación del Modelo de **Gestión Humana** "Desarrollo del Potencial y Calidad de Vida"
6. Consolidar el Modelo de Gestión **Docencia** de la Universidad de Manizales
7. Consolidar la **Gestión financiera** de la Universidad de Manizales
8. Consolidar la implementación del Modelo de **Comunicación Institucional** y el Modelo de **Mercadeo** de la Universidad
9. Consolidar el Modelo de **Gestión de las Tic's** de la Universidad de Manizales
10. Consolidación de la **Gestión de la Infraestructura** de la planta física de la Universidad de Manizales
11. Fortalecer el Modelo de Gestión de la **Internacionalización** de la Universidad de Manizales
12. Fortalecer el Modelo de Gestión de la **Secretaría General** de la Universidad de Manizales
13. Consolidar el Modelo de Gestión de **Educación Virtual y/o a Distancia**
14. Fortalecer el Modelo de Gestión del **Instituto pedagógico**
15. Fortalecer el Modelo de Gestión de **Control Interno** (...) desde el **Sistema de Planificación**

Gerenciales

Misional

Apoyo

Referentes



PROCESOS APOYO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Planeación



MEJORAR

- Sistema de indicadores de gestión, logro y cumplimiento de los programas y servicios.
- Sistematización de información estratégica.
- Reglamento de becas e incentivos.
- Integración SST con gestión ambiental y de calidad.
- Seguimiento y reconocimiento al programa de extensión cultural.
- Procesos de comunicación entre los programas y los diversos servicios de bienestar.
- Articulación sistemas de información en contratación.
- Servicio de atención a la salud proactivas.
- Espacios físicos para acompañamiento y políticas de psicología organizacional.

MANTENER

- Beneficios económicos para acceso, permanencia e inventivos deportivos.
- Atención estudiantil y apoyo psicológico y emocional integral.
- Extensión cultural.
- Servicio médico y atención.
- Proceso individual de méritos, capacitación, reclutamiento e inducción.
- Talleres, espacios y estrategias diversas de acompañamiento estudiantil.
- Integración de información entre contratación, nómina y financiera.

ATENDER CON PRIORIDAD

- Sistema de información integral con seguimiento de población vulnerable.
- Sistematización virtual de servicios en red.
- Revisión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST.
- Adecación de espacios para extensión cultural y ampliación de la oferta.
- Conformar equipo interdisciplinario de deserción escolar estudiantil con sistema de información.
- Plan de retiro para pensionados.
- Servicio médico por medio de uso de TIC.
- Sistema unificado de archivo.

EJES de la Propuesta de Desarrollo 2021-2025

MISION

VISION

EXTERNO

1

Expansión y Crecimiento de la oferta académica y los servicios universitarios

2

Reconocimiento y excelencia de nuestra misión como Universidad



INTERNO

3

Mejoramiento integral de las condiciones de **Desarrollo y Bienestar** para toda la comunidad universitaria

4

Transformación de la cultura organizacional

DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
PROYECCIÓN

GESTIÓN

EJES de la Propuesta de Desarrollo 2020-2025

3



Mejoramiento
integral de las
condiciones de
Desarrollo y
bienestar para
toda la
comunidad
universitaria

Solidaridad

1. Mantener y mejorar la oferta de **servicios de bienestar estudiantil** con estrategias que permitan fortalecer los mecanismos de **financiación y subvención** en matriculas, los **estimulos de desempeño y rendimiento**, y el **acompañamiento integral**, todo ello para regular la deserción y promover el acceso e inclusión de nuevos estudiantes.

Equidad y justicia

2. Promover directrices que armonicen los criterios de **vinculación, estímulos, promoción y asignación de compromisos laborales** para nuestros docentes y colaboradores administrativos, en virtud de su plan de vida, desempeño e idoneidad, con orientación al mérito, el reconocimiento y la promoción laboral, en sincronía con los valores institucionales y las apuestas de desarrollo de la Universidad.

3. Impulsar acciones de promoción y prevención que permitan mejorar la **calidad de vida, la salud física y mental** y las condiciones de **Seguridad y Salud en el Trabajo** de todos los colaboradores y demás estamentos de la Universidad, .

4. Gestionar la **ampliación de la oferta de servicios culturales y deportivos**, así como el aprovechamiento y creación de **espacios de interacción social** por fuera del aula de clase o desde el ámbito de los **ambientes virtuales**.

5. Promover el **mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica** para asegurar condiciones de accesibilidad, inclusión, movilidad, seguridad, salubridad, confort y bienestar de toda la comunidad universitaria.

Inclusión social

6. Promover **la calidad y eficiencia** en los procesos administrativos, financieros, normativos y documentales, que faciliten la prestación de los servicios, la competencia en el mercado, unas buenas relaciones con aliados y proveedores, y la **transparencia y la formalidad** de todos los procesos de la Universidad.

7. **Considerar a nuestros graduados** y sus iniciativas de emprendimiento, mediante la comunicación periódica, la mediación de oportunidades de generación de ingresos y la promoción de servicios de bienestar universitario.

4



Transformación de la cultura organizacional

1. Cultura del respeto y reconocimiento
2. Cultura de la confianza
3. Cultura de alto desempeño
4. Cultura del trabajo colectivo y solidario
5. Cultura del servicio
6. Cultura del aprendizaje sistemático
7. Cultura permanente de la innovación
8. Cultura de la sostenibilidad